LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 11/2020
"ADECUACIÓN DE VALLADO PERIMETRAL Y DE LA PILETA DE DECANTACIÓN DE LÍQUIDOS CLOACALES DEL AISP – AD REFERENDUM"
ID 390.668
ADENDA N° 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACION

Se modifica para el llamado LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 11/2020 "ADECUACIÓN DE VALLADO PERIMETRAL Y DE LA PILETA DE DECANTACIÓN DE LÍQUIDOS CLOACALES DEL AISP – AD REFERENDUM" en cuanto sigue:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

8. Experiencia General en Obras

Con el objetivo de calificar la experiencia general del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento Lote 1 y 2				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años, en promedio un volumen anual de facturación en Servicios de Colocación de vallado/ cerca perimetral; y mantenimiento de plantas de tratamientos de líquidos; u obras de similares características en General igual o superior a 30% del monto total ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente. • El oferente deberá tener como actividad principal el Rubro de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Obras u Obras de similares características, con antigüedad **mínimo de 5**	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Lic. FREDY VILLAGRA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

años en el mercado nacional.					

9. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos ***1*** **contrato, durante los últimos 2** ***(dos)*** **años,** similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *100%* (cien porciento) y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, debiendo contar como mínimo con el Certificado de Avance de Obra aprobado al 100% y/o la Recepción provisoria de la misma.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2010 - 2020]* en las siguientes actividades clave: *[Sservicios de Colocación de Vallado, y mantenimiento de plantas de tratamientos líquidos; u otras obras de similares características en general.*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *40 % indicar este u otro porcentaje* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *60% indicar este u otro porcentaje* de los requisitos mínimos requeridos	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - Unidad Operativa de Contrataciones - Coordinación U.O.C.

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC

<u>Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.</u>